



Info Subvenciones

Ayudas a la Innovación Comunidad de Madrid 2010

SUBVENCIONES A EMPRESAS TIC DE LA COMUNIDAD DE MADRID

EN VIGOR

Cuantía Subvención Subvención a fondo perdido hasta un 75%

Gastos Subvencionados Gastos de personal propio o contratado, costes de instrumental , aparatos, equipos, material fungible y locales utilizados exclusiva y permanentemente para la actividad de investigación , Costes de servicio de asesoría y colaboraciones externas, gastos suplementarios

Beneficiarios Empresas de la Comunidad de Madrid.

Inversión mínima A partir de 300.000 €

Plazo presentación Proyectos Desde el 30 de enero hasta el 28 de febrero 2010

Plazo realización Proyectos Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010

IASAF pone a disposición de sus clientes la oportunidad de conocer si su proyecto resultaría subvencionado.

IASAF
Instituto Asesor para Subvenciones,
Ayudas y Financiación

Más Información: Dpto. Consultoría IASAF - ☎902 88 63 83 – estrategia@iasaf.com

© IASAF 2004. Todos los derechos reservados